

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

PUESTOS DIRECTIVOS

PUESTO	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
DIRECTOR/A GERENTE NIVEL III	A1	1	LD	29
DIRECTOR/A MÉDICO NIVEL III	A1	1	LD	28
DIRECTOR/A DE GESTIÓN NIVEL III	A1 / A2	1	LD	27
DIRECTOR/A DE ENFERMERÍA NIVEL III	A2	1	LD	26
TOTAL PUESTOS DIRECTIVOS		4		

JEFATURAS MÉDICAS

JEFATURA	PERS FUNC, EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
COORDINADOR/A DE URGENCIAS	A1	I	10 / 9	1	LD	28
JEFE DE SERVICIO	A1	I	10 / 9	7	LD	28
JEFE DE SECCIÓN	A1	I	10 / 9	13	LD	26
JEFE DE UNIDAD DE ADMISIÓN	A1	I	10 / 9	1	LD	26
TOTAL JEFATURAS MÉDICAS				22		

JEFATURAS DE ENFERMERÍA Y OTRAS JEFATURAS SANITARIAS

JEFATURA	PERS FUNC, EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
SUPERVISOR/A DE ÁREA FUNCIONAL	A2	II	8 / 7	2	LD	25
SUPERVISOR/A DE UNIDAD	A2	II	8 / 7	10	LD	24
ENFERMERO/A JEFE DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE	A2	II	8 / 7	1	LD	22
TOTAL JEFATURAS DE ENFERMERIA				13		

JEFATURAS Y OTROS PUESTOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS

JEFATURA	PERS FUNC, EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
JEFE DE SERVICIO	A1 / A2	I / II	Del 10 al 7	3	LD	26
JEFE DE SECCIÓN	A1 / A2 / C1	I / II / III	Del 10 al 5	5	LD	24
TOTAL JEFATURAS Y OTROS PUESTOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS				8		

Todos los puestos de jefatura estatutaria de libre designación, recogidas en el Anexo I de la plantilla orgánica, podrán ser desempeñados por personal estatutario, funcionario y laboral sujeto al Convenio de la Comunidad de Madrid, siempre que cumplan los requisitos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo.

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

PERSONAL SANITARIO

CATEGORÍA	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
FACULTATIVO ESPECIALISTA (*)	A1	163	PP	24
MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	A1	2	PP	24
MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	A1	24	PP	24
ENFERMERO/A ESPECIALISTA (*)	A2	26	PP	22
ENFERMERO/A	A2	197	PP	21
FISIOTERAPEUTA	A2	11	PP	21
ÓPTICO-OPTOMETRISTA	A2	1	PP	21
TERAPEUTA OCUPACIONAL	A2	1	PP	21
TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	C1	3	PP	19
TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA	C1	2	PP	19
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	C2	147	PP	15
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN FARMACIA	C2	4	PP	15
TOTAL PERSONAL SANITARIO		581		

(*) Los Facultativos y los Enfermeros/as Especialistas están desglosados por especialidades según los Anexos adjuntos.

PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS

CATEGORÍA	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
BIBLIOTECARIO/A	A1	1	PP	23
GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	A1	5	PP	23
INGENIERO/A SUPERIOR	A1	1	PP	23
PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR	A1	1	PP	23
TÉCNICO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	A1	1	PP	23
GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	A2	2	PP	21
TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	1	PP	21
GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	C1	3	PP	17
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	C2	10	PP	15
TOTAL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS		25		

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

RESUMEN PLANTILLA

CATEGORÍAS Y PUESTOS	DOTACIÓN
PUESTOS DIRECTIVOS	4
TOTAL PUESTOS DIRECTIVOS	4
PERSONAL FACULTATIVO	189
ENFERMERÍA (ENFERMERO/A, ENFERMERO/A ESP. Y FISIOTERAPEUTA)	234
TÉCNICO SUPERIOR	5
TÉC. MED. SANIT. (EN CUIDADOS AUX. DE ENFERMERÍA - EN FARMACIA)	151
OTRO PERSONAL SANITARIO	2
TOTAL PERSONAL SANITARIO	581
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA F.A.	10
RESTO DE PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	15
TOTAL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	25
TOTAL PLANTILLA *	610

* El total corresponde a la suma de las plazas básicas y puestos, exceptuando las Jefaturas y el puesto de Conductor de Instalaciones.

RESUMEN PLANTILLA JEFATURAS Y OTROS PUESTOS

JEFATURAS Y PUESTOS	DOTACIÓN
JEFATURAS MÉDICAS	22
JEFATURAS DE ENFERMERÍA Y OTRAS JEFATURAS SANITARIAS	13
JEFATURAS Y OTROS PUESTOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS **	8
TOTAL JEFATURAS Y OTROS PUESTOS	43

** El total corresponde a la suma de las Jefaturas de Gestión y Servicios y el puesto de Conductor de Instalaciones.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

FECHA DE EFECTOS: 14/07/2026

**ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO
PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO**

CATEGORÍA / PUESTO DE TRABAJO	JEFE DEPART.	JEFE SERVICIO		JEFE SECCION		FACULTATIVO ESPECIALISTA	FACULTATIVO DE CUPO	TOTAL
SISTEMA DE PROVISIÓN	*	C/O	N/P	C/O	N/P	P.S.	*	
COMPLEMENTO DE DESTINO	28	28	28	26	26	24	-	
ESPECIALIDAD								
ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA (1)						2		2
ALERGOLOGÍA						3		3
ANATOMÍA PATOLÓGICA						3		3
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN			1			14		14
APARATO DIGESTIVO					1	6		6
CARDIOLOGÍA					1	4		4
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO			1			9		9
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA			1			11		11
DERMATOLOGÍA MEDICO-QUIRÚRGICA Y VENÉR.					1	3		3
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN						3		3
FARMACIA HOSPITALARIA					1	5		5
GERIATRÍA						3		3
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA					1	4		4
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN					1	2		2
MEDICINA INTENSIVA					1	8		8
MEDICINA INTERNA			1			13		13
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA						1		1
NEFROLOGÍA					1	5		5
NEUMOLOGÍA					1	4		4
NEUROLOGÍA					1	3		3
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA			1			15		15
OFTALMOLOGÍA					1	7		7
ONCOLOGÍA MÉDICA						2		2
OTORRINOLARINGOLOGÍA					1	4		4
PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS			1			14		14
PSICOLOGÍA CLÍNICA						4		4
PSIQUIATRÍA			1			6		6
REUMATOLOGÍA						3		3
URGENCIA HOSPITALARIA (2)						24		24
UROLOGÍA					1	4		4
TOTAL			7		13	189		189

TOTAL = J.DPTO + J.SERVICIO C/O + J.SECCION + FAC.ESP + FAC CUPO

(1) Categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica.

(2) Categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria.

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

ANEXO PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO ENFERMERO/A ESPECIALISTA POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA	DOTACIÓN
DE SALUD MENTAL	3
GERIÁTRICA	2
OBSTÉTRICO GINECOLÓGICA (MATRONA)	15
PEDIÁTRICA	6
TOTAL	26